

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN



1	Apellidos	Torres
2	Nombres	Carolina Mariela
3	Documento de Identidad Nº	4.879.416
4	Lugar de Nacimiento	Buenos Aires
5	País	Argentina
6	Nacionalidad	Paraguaya
7	Estado Civil	Soltera
8	Fecha de Nacimiento	13 – Noviembre - 1978
9	Dirección	14 de Mayo y Coronel Oviedo
10	Teléfono Fijo	0541 - 43722
11	Teléfono Móvil	0976-473-839
12	e-mail	Carolina.torres@unves.edu.py
13	Código Postal	5555
14	Teléfono Laboral	0541-44404

2. DATOS ACADÉMICOS

Nivel	Institución	País	Título Obtenido	Año de Obtención
Secundario	Centro Regional de Educación Natalicio Talavera	Paraguay	Bachiller en Ciencias y Letras	1997
Terciario	Universidad Nacional de Asunción	Paraguay	Licenciada en Administración	2004
Terciario	Universidad Nacional de Asunción	Paraguay	Didáctica Universitaria	2017

3. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIONES

Nº	CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES	ORGANIZADO	TIEMPO	LUGAR Y FECHA	CATEGORÍA
1	Capacitación sobre implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).	Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica Espíritu Santo.	7 horas	Villarrica - Paraguay	Capacitación
2	Nutrición y Salud	Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Villarrica Espíritu Santo.	5 horas cátedras	Villarrica - Paraguay	Taller
3	Ética en el Proceso de Formación del Estudiante	Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Villarrica Espíritu Santo.	5 horas cátedras	Villarrica - Paraguay	Taller
4	Cómo realizar el Proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.	16 horas.	Asunción - Paraguay	Taller

4- INVESTIGACIONES, CREACIONES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADOS

Tema/Título de la Investigación/Creación o Producto Desarrollado	Grado de Autoría				Institución Patrocinante	¿Publicado ?	¿Patente?
	PI (1)	DI (2)	IA (3)	CEI (4)			

PI = producción individual/creación individual

DI = director de Equipo de Investigación/diseño/creación

IA = Investigador Adjunto/creador – diseñador adjunto

CEI = Componente de equipo de investigación/equipo de creación

5. Tiene experiencia en Tutorías para la elaboración.

CONCEPTO	SÍ	NO
Proyecto Final/Proyecto de Título	x	
Tesis		
Tesinas		
Otras Investigaciones		

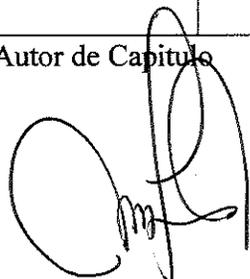
6. PUBLICACIONES: Memoria de Congresos, Ponencias, Artículos, Guía de Trabajos, Manuales Didácticos, otros.

TIPO DE MATERIAL (Memoria, artículos, etc.)	TITULO	MEDIO EN QUE SE PUBLICO	PATENTE
1.			
2.			

7. Si ha publicado libros, indique

TITULO	PARTICIPACIÓN	EDITORIAL	LUGAR
1.			
2.			
3.			

- (A) Autor, (CA) Coautor, (C) Compilador, (AC) Autor de Capítulo



8. Si ha participado en la edición y/o publicación de revistas.

*Carácter	Nombre de la Revista	Lugar	Año

- Carácter: Director, Editor, Miembro del Consejo Editorial, Colaborador.

9. Actividades de vinculación o extensión propiciada por su Cátedra de las que participó en los últimos cinco años.

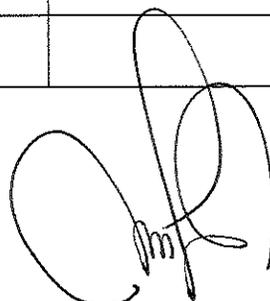
CÁTEDRA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS RELEVANTES

10. IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO

IDIOMAS	LEE	HABLA	ESCRIBE
CASTELLANO	x	x	x
GUARANÍ	x	x	x
INGLES			
PORTUGUÉS			
FRANCÉS.			

11. AÑOS DE EXPERIENCIA

CONCEPTO	AÑOS	OBSERVACIONES
Años de experiencia en la profesión	15	
Años de experiencia docente	4	
Tipo de permanencia (MT. TC, HC)		



12. CARRERA ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA

PUESTO O CARGO	INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA
Secretaria de Facultad	Facultad Politécnica – UNVES	6 AÑOS
Docente Catedrático	Facultad de Ciencias de la Salud - UNVES	4 AÑOS

13. ACTIVIDAD DOCENTE

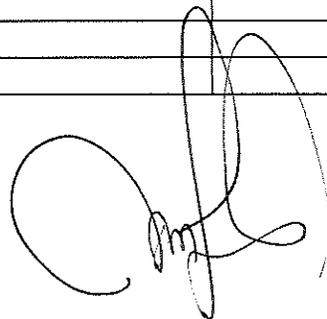
MATERIA	INSTITUCIÓN	CARRERA	G (1)	PG (2)	CD (3)	Años en la Categoría docente
Bioestadística	Facultad de Ciencias de la Salud - UNVES	Lic. en Nutrición			x	2 años

G (1) = Grado PG (2) = Post grado CD (3) = Categoría docente
 (T) Titular, (A) Asistente, (E) Encargado de Cátedra, Ay (ayudante, auxiliar)

14-ACTIVIDAD PROFESIONAL

PUESTO O CARGO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	EMPRESA INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA
Secretaria de Facultad	Gestión y control de la evolución de la vida académica de la Facultad	Facultad Politécnica – UNVES	6 Años

14. OTRAS ACTIVIDADES



SERIE I N° 5453981



POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11



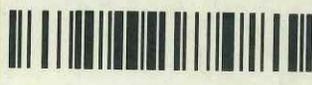
CERTIFICO QUE: CAROLINA MARIELA, TORRES-
 CON C.I. NRO: 4879416-
 NACIDO EN: BUENOS AIRES-ARG-
 EL: 13 DE NOVIEMBRE DE 1978-
 IC: 201-2401200-119-
 NACIONALIDAD: PARAGUAYA-
 NO REGISTRA ANTECEDENTES-

, 12 DE FEBRERO DE 2020

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

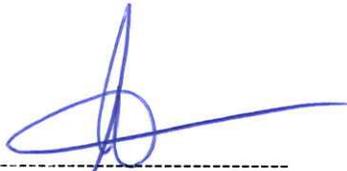
Insp. Carlos Bruno



CONSTANCIA

Certifico que el Título de la Lic. Carolina Mariela Torres con *Cédula de Identidad* N° 4.879.416, Egresada de la Carrera de Administración de Universidad Nacional de Asunción UNA sede Villarrica se encuentra en **GESTIÓN DE REGISTRO DE TITULO ORIGINAL DE GRADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RECTORADO DE LA UNA Y EL MEC.**

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los doce días del mes de febrero del año 2020.



Prof.Lic. Marcia Bernal
GESTOR INDEPENDIENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CONSTANCIA

Certifico que el Título de la Lic. Carolina Mariela Torres con *Cédula de Identidad* N° 4.879.416, Egresada de la Carrera de Administración de Universidad Nacional de Asunción UNA sede Villarrica se encuentra en **GESTIÓN DE REGISTRO DE TITULO ORIGINAL DE GRADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RECTORADO DE LA UNA Y EL MEC.**

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los doce días del mes de febrero del año 2020.



Prof.Lic. Marcia Bernal
GESTOR INDEPENDIENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; CAROLINA MARIELA TORRES

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de Licenciada en Administración.

Por tanto; y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro

PROF. ING. HERNÁNDO R. PANIAGUA A.
Secretario General
CAROLINA MARIELA TORRES
Egresada



PROF. DR. AMADO FRANCO NAVONI
Vice Rector - Rector de Honor

PROF. DR. ANTONIO RODRIGUEZ ROTAS
Decano

Certifico que la presente fotocopia es reproducción del original que tengo

te.



A 0031166 D

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Certifico que la presente fotocopia es reproducción del original que tengo a la vista. Conste.

otorga el presente *Diploma* a

CAROLINA MARIELA TORRES



por haber acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el certificado de capacitación del curso en *Didáctica Universitaria*.

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la *Universidad Nacional de Asunción*, se le expide el presente certificado que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponde

Dado y registrado en la ciudad de *San Lorenzo*, República del Paraguay, a los nueve días del mes de *noviembre* del año dos mil dieciséis.

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti González Martínez

SERIE A N° 05116

RESOLUCIÓN C.D.F.C.B N° 221
Villarrica, 18 de setiembre de 2013.

Verificó que la presente fotocopia es
producción del original que tengo a
vista. Conste.-

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. LIC. CAROLINA MARIELA TORRES, COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA PSICOBIOESTADÍSTICA I DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO PSICOSOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL D VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: El Dictamen N° 137/2013 elevado por la comisión Permanente de Evaluación y Selección del Personal Docent en la modalidad de Auxiliares de la Enseñanza y la necesidad de realizar los nombramientos pertinentes, y:

CONSIDERANDO:

QUE, por RESOLUCION del RECTORADO N° 113 de fecha 13 de marzo de 2009, se resolvió:

Art. 1º) Autorizar a los Encargados de Cátedra a proponer la designación de un "Auxiliar de la Enseñanza A Honorem" a fin de reemplazarlos en la asignatura cuando la situación lo requiera y a este efecto podrán firmar Libros de Asistencia, Libro de Cátedra, Planilla de Calificaciones, Integrar Mesas Examinadores de Exámenes, y cualquier otr documentación que la Unidad Académica disponga.

QUE, la Comisión de referencia ha elevado a este Consejo Directivo el Dictamen fundado en fecha 10 de setiembre d 2013, en la cual se propone en forma vinculante para este colegiado, el nombramiento de la PROF. LIC. CAROLINA MARIELA TORRES, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la materia PSICOBIOESTADÍSTICA I DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO PSICOSOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA, de la Facultad de Ciencias Básicas de l Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo.

QUE, el Art. 35 de la Ley 3315/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo dispone que son atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad:

"g) nombrar profesor visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza".

QUE, con fundamento en el Dictamen que antecede y en la disposición legal mencionada corresponde nombrar a l PROF. LIC. CAROLINA MARIELA TORRES, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la materia PSICOBIOESTADÍSTICA I D CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO PSICOSOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA, de la Facultad de Ciencia Básicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su sesión N° 19/2013, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR a la PROF. LIC. CAROLINA MARIELA TORRES, con C.I.N° 4.879.416, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la materia PSICOBIOESTADÍSTICA I, del Segundo Semestre de la Carrera TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO PSICOSOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA, de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional De Villarrica De Espíritu Santo.

Art. 2º) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el mes de setiembre hasta el mes de diciembre correspondiente al presente año lectivo 2013.

Art. 3º) AUTORIZAR a la PROF. LIC. CAROLINA MARIELA TORRES, a firmar el Libro de Asistencia, Libro de Cátedra Planilla de Calificaciones, Integrar Mesas Examinadores de Exámenes, y cualquier otra documentación que la Unidad Académica disponga.

Art. 4º) COMUNICAR al Rector la presente Resolución.

Art. 5º) NOTIFICAR y archivar.

Prof. Lic. LILIAN MARCEL GONZALEZ CARDOZA
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Básicas



Prof. Mg. MIGUELA BEATRIZ DENIS DOLDÁN
Decana y Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Básicas

Nº 1154
Lo que la presente fotocopia es una reproducción del original que tengo a mi disposición. Conste.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO
PROMOCION: "REFORMA EDUCATIVA, NAMOPU'AVE HAGUA NANE RETÁ"

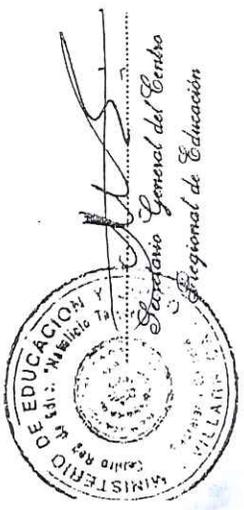
Carolina María Torres

Habiendo

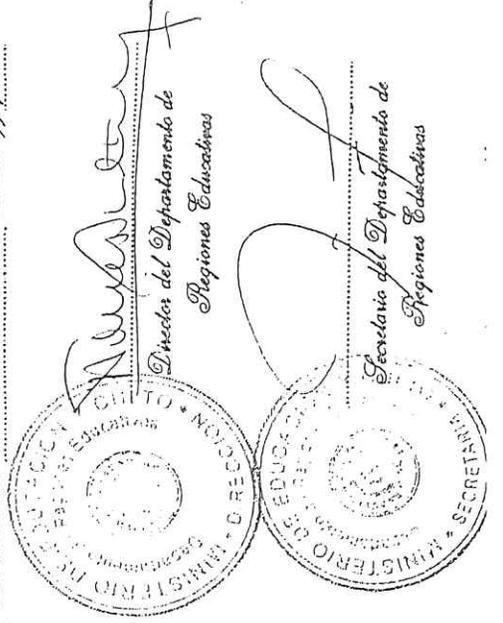
natural de *Argentina* aprobado en el Centro Regional de Educación de *Itaipúa*

en el año 1997 todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente, se le confiere el título de

Bachiller en Ciencias y Letras



Dado en la Ciudad de Asunción a los 9 días del mes de diciembre del año 1997



Intervenido



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Carolina Mariela Torres

Por su participación en el Seminario-Taller "Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado", organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), realizado en la ciudad de Asunción, los días 20 y 21 de octubre de 2016, con una duración de 16 horas.

Asistió 16 horas.

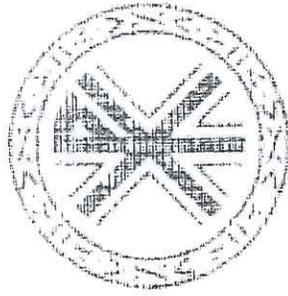


Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo

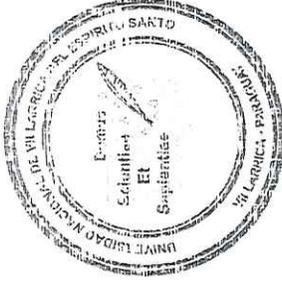
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

... que la presente fotocopia es
...ación del original que tengo a la
...ta. Conste.





Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPÍRITU SANTO

...co que la presente fotocopia es
reducción del original que tengo a
...a. Conste.-

Certificado

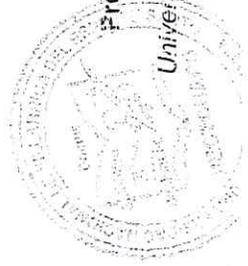


Organizada a: **CAROLINA TORRES**

*Por su participación en la charla **Ética Profesional de la Psicología**
realizada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los 06 días del mes de setiembre del año*

dos mil once.

Carlos Novella García
Coordinador Internacional de Magisterio, Educación Social y Psicopedagogía
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Profesor Honorario - Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



Prof. Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPÍRITU SANTO

Certifico que la presente fotocopia es la
reproducción del original que tengo a la
vista. Conste.

Certificado

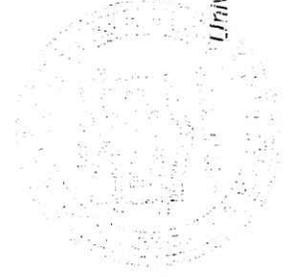


Chargada a: **CAROLINA TORRES**

*Por su participación en la charla Ética Profesional de la Enfermería
realizada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los 06 días del mes de setiembre del año*

dos mil once.

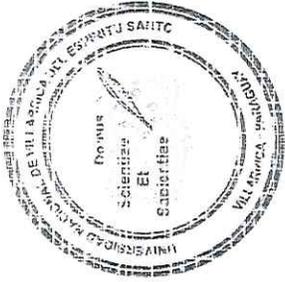
Carlos Novella García
Coordinador Internacional de Maestrías, Educación Social y Psicopedagogía
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Profesor Honorario - Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



Prof. Ing. José Félix González Ferrández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPÍRITU SANTO

... que la presente fotocopia es la
reducción del original que tengo a la
orden. Conste.-



Certificado

Presupuesto en: **CAROLINA TORRES**

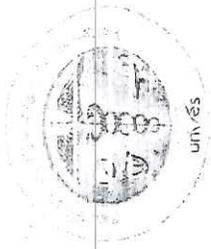
Por su participación en la obra **Estilos educativos familiares**
realizada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los 01 días del mes de setiembre del año

dos mil once.

Carlos Novella García
Coordinador Internacional de Magisterio, Educación Social y Psicopedagogía
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Profesor Honorario - Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



Prof. Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo



*Certifica que: **Carolina Mariela Torres***

Ha participado de la charla sobre

“Nutrición y Salud Mental”

*Realizado en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud como
parte de la 1era Expo Feria de Extensión Universitaria, en fecha 31
de octubre de 2013 con una Carga Horaria de 5 hs. Cátedras*

Schiffner
Univ. Julio Sanabria
Presidencia
Comisión Organizadora

Docente
Disertante:

Dr. Antonio Muvik Cabrera
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud

que la presente fotocopia es
una reproducción fiel y exacta de la
edición del original que tengo a la
disposición.

MARTA BOGADO DE FANEGO
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 191
C. de la Paz 750 - Tel. 0544-42164
Asunción - Paraguay



El documento que la presente fotocopia es una reproducción del original que tengo a mi disposición.



Certifica que: **GARCINA Mariela TOROS**

Ha participado de la charla sobre

"Ética en el proceso de Formación del Estudiante"

Realizado en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud como parte de la 1era Expo Feria de Extensión Universitaria, en fecha 31 de octubre de 2012 con una Carga Horaria de 5 hs. Cátedras

Schubert

Univ. Julio Sansbrle
Presidente
Comisión Organizadora

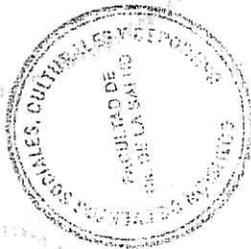
E. H. S.

Docente
Docente

Dr. Antolín J. Cabrera

Decano

Facultad de Ciencias de la Salud



Adeem 2000

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera de Administración de Empresas que la presente fotocopia es la reproducción del original que tengo a la

a. Conste.-

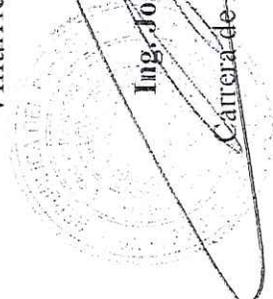
CERTIFICADO

A: **Carolina Mariela Torres M.**

Por haber participado de la Conferencia sobre: **EL PODER DE LA VISIÓN POSITIVA EN UNA EMPRESA**, organizada por la Promoción 2.000. Carrera de Administración de Empresas U.N.A., Sede Villarrica, en fecha 23 de setiembre de 1.998, siendo expositor el Lic. Pedro Fadul.

Villarrica, Setiembre de 1.998.


Nilda Falcón Agüero
Presidenta
Adem 2.000



Ing. José Félix González,
Director
Carrera de Administración de Empresas
U.N.A. Villarrica.



Centro de Especialización Profesional y Extensión Universitaria

CEPEU

El presente que la presente fotocopia es una reproducción del original que tengo a la vista. Conste.-

Instituto de Formación Profesional Reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay
Res. 174/06/2000

Estados Unidos 805 esq. Fulgencio R. Moreno Tel-Fax: 202-146 ; 202-211

Web: <http://www.cepeu.edu.py> Email: cepeu@cepeu.edu.py

Certificado de Estudios del Curso de:
MICROSOFT POWER POINT

(Programas de Presentación en Diapositivas muy aplicadas en las Empresas)

Carga Horaria: = 24 Horas

Se Otorga el siguiente certificado por los méritos obtenidos en el transcurso del presente curso a la alumna:

CAROLINA MARIELA TORRES

Los módulos que estudiados en este curso son:

PROGRAMA DETALLADO: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE DIAPOSITIVAS –MICROSOFT POWER POINT

- Conceptos y técnicas básicas: inicio de PowerPoint. Descripción del cuadro de dialogo inicial de PowerPoint. Utilización de Asistente para auto contenido. Descripción de la ventana de presentación. Como desplazarse por una Presentación.
- Modificación de texto en el panel Esquema. Cómo modificar y añadir textos en el panel Diapositiva. Descripción de las vistas de PowerPoint. Trabajo con una presentación: inicio de una nueva presentación utilizado una planilla de diseño-creación de una Diapositiva nueva. Como introducir texto. En el panel de esquema. Cómo modificar texto en la vista Normal. Cómo incorporar diapositivas de otras presentación. Reorganización de las diapositivas en las vista Clasificador de diapositivas.
- Cómo imprimir una presentación: cómo abrir una presentación existente.
- Organización de la información en un esquema: cómo insertar un esquema realizado con Microsoft Word .Reorganización de diapositivas, párrafos y texto. Inserción y modificación de texto: Cómo agregar texto a una diapositiva. Cómo buscar y reemplazar texto y fuentes. Aplicación y modificación de planillas: Cómo comprender y aplicar las
- Planillas. Introducción a los patrones de PowerPoint. Ajuste de las sangrías
- Del texto del patrón. Cómo guardar una presentación Un paso más. Como ocultar objetos de patrón
- Utilización de una combinación de colores: Modificación de los colores una Combinación de colores. Cómo agregar un fondo.
- Dibujo y modificación de objetos: Cómo dibujar un objeto.
- Cómo introducir información en PowerPoint: Inserción de imágenes predicadas .Inserción de un grafico de Microsoft Excel. Inserción. de un organigrama. Inserción de objetos WordArt. Creación y modificación de gráficos: como imprimir datos desde Microsoft Excel.
- Como introducir y modificar datos. Como modificar y dar formato a un grafico. Como añadir texto a un grafico. Realización de una presentación con diapositiva: como realizar anotaciones. Durante una presentación con diapositivas. Configuración de las transiciones
- Entre diapositivas. Creación y modificación de una presentación personalizada. Creación de una presentación multimedia: como insertar sonidos y películas. Creación de una presentación Internet: como acceder a Internet desde PowerPoint. Personalización de PowerPoint: personalización de las barras de herramientas de PowerPoint. Presentación de los valores por omisión de PowerPoint.

NOTA FINAL DEL CURSO DE MICROSOFT POWER POINT: 5(CINCO).

Se expide el siguiente certificado para los fines que sean necesarios para la interesada.



Maria Liliana
Maria Liliana Alvarez Valiente
SECRETARIA



J. Ruiz

Ing. José Ruiz Ramírez
DIRECTOR



Asunción, Viernes 28 de Octubre del año 2005.

Certificado de Estudios del Curso de:

MICROSOFT EXCEL

(Poderoso Programa de Planilla Electrónica Aplicada a los quehaceres de la empresa moderna)

Carga Horaria: = 24 Horas

Se Otorga el siguiente certificado por los méritos obtenidos en el transcurso del presente curso a l
alumno:

CAROLINA MARIELA TORRES

Los módulos que estudiados en este curso son:

- 1.- Planilla Electrónica: introducción, Partes de la una planilla de cálculo, Funciones. Desplazamiento dentro de una hoja de cálculo, (Por el teclado, y por Mouse)
- 2.- Creación de documento: introducción de datos. Operaciones con celdas bloques de celdas, introducción de fórmula. Almacenamiento de las planilla.
- 3.- Modos de visualización Vista del documento. Zoom. Vista preliminar Edición de un documento: recuperación de un documento almacenado.
- 4.- Guardar con otro nombre, versión. Modificaciones del documento. Ortografía. Impresión. Buscar y reemplazar.
- 5.- Presentación de datos. Formato de fuentes. Formato de la planilla. Representación grafica. Creación de gráficos. Tipos modificar, añadir y suprimir datos del grafico.
- 6.- Gestión de datos Organización de libros de trabajo. Y gestión de listas. Creación de informes personalizados Analizar y compartir datos:
- 7.- Comparación de alternativas. Vinculación de datos. Compartir datos con otras Aplicaciones. Personalización y automatización de Excel (Ordenaciones, Tablas dinámicas Filtros y Subtotales): personalización del área de trabajo. Automatización de tareas respectivas.

NOTA FINAL DEL CURSO DE MICROSOFT EXCEL: 5 (CINCO).

Se expide el siguiente certificado para los fines que sean necesarios para la interesada.



María Lilliana Nuñez Valiente
SECRETARIA



Ing. José Ruiz-Ramírez
DIRECTOR



Asunción, Viernes 28 de Octubre del año 2005.



Instituto de Formación Profesional Reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay
Res. 174/06/2000

Estados Unidos 805 esq. Fulgencio R. Moreno Tel-Fax: 202-146 ; 202-211

Web: <http://www.cepeu.edu.py> Email: cepeu@cepeu.edu.py

Certificado de Estudios del Curso de:

MICROSOFT WORD

(Poderoso Programa de Procesamiento de Textos, Tablas, Imágenes Prediseñadas, Correspondencias y Gráficos Estadísticos)

Carga Horaria: = 24 Horas

Se Otorga el siguiente certificado por los méritos obtenidos en el transcurso del presente curso a
la alumna:

CAROLINA MARIELA TORRES

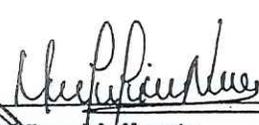
Los módulos que estudiados en este curso son:

PROGRAMA DETALLADO: PROCESADOR DE TEXTOS: MICROSOFT WORD

- 1.- Introducción. Concepto. Funciones. Importancia de un Procesador de Textos actuales. Primeros pasos en Word (ejecutar Word, herramientas, salir)
- 2.- Creación de documento: normas para la correcta escritura un Procesador de Textos. Movimiento dentro de documento
- 3.- Operaciones básicas de edición (insertar, eliminar, etc.)
- 4.- Selección de bloques de textos. Selección de bloques (copiar, mover, borrar, deshacer. Etc.) Almacenamiento del documento.
- 5.- Modos de Visualización: Vista de documento. Zoom. vista preliminar.
- 6.- Edición de un documento: Recuperación de un documento almacenado. Guardar con otro nombre.
- 7.- Modificaciones del documento. Ortografía. Buscar y reemplazar. Impresión Formatos: formato de fuentes. Formato de párrafos. Formato de documentos.
- 8.- Ortografía: ortografía t Gramática. Sinónimos. Auto corrección.
- 9.- Tablas: tabulaciones. Bordes y sombreados.
- 10.- Columnas: Creación de Múltiples Columnas en un mismo documento .Letra Capital en Texto y en Margen.
- 11.- Insertar Gráficos: WordArt. Cuadro de texto. Dibujo. Auto formas. ClipArts.
12. Inserción de Gráficos Estadísticos tomando como datos a los valores de una tabla
- 13.- Tablas y Ordenación de Tablas por Columnas.-Personalización: personalizar Barras de Herramientas y Menús.

NOTA FINAL DEL CURSO DE MICROSOFT WORD: 5 (CINCO).

Se expide el siguiente certificado para los fines que sean necesarios para la interesada.


María Lijana Ruiz Valiente
SECRETARIA
CEPEU
Res. MECN° 174





Ing. José Ruiz Ramírez
DIRECCIÓN
CEPEU

Asunción, Viernes 28 de Octubre del año 2005.

Resolución Rectorado N° 1844/2016. –

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CAROLINA MARIELA TORRES, CON C.I.C. N° 4.879.416 COMO SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

Villarrica del Espíritu Santo, 10 de agosto de 2016. -

Vista: La Nota del Prof. Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DIAZ, Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, de fecha 10 de agosto de 2016, con Mesa de Entrada N° 2636, y: -----

Considerando: Que, el Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, solicita el nombramiento de la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES, como Secretaria de Facultad de la citada Unidad Académica, cargo que la misma ya se encuentra desempeñando desde hace dos años y ocho meses. -----

Que, la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, en su artículo 39° establece: "Son atribuciones y deberes del Decano" inciso h) "proponer al Rector la designación de funcionarios administrativos". -----

Que, el Curriculum de la Funcionaria Lic. CAROLINA MARIELA TORRES, señala que la misma posee el perfil necesario para el desempeño del cargo de Secretaria de Facultad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Que, la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Gestión del Talento Humano, informan de la disponibilidad del rubro G12, cargo vacante de la Facultad Politécnica de la UNVES. -----

Que, por Resolución SSEE N°243 de fecha 27 de noviembre de 2015, se autorizó a la UNVES, el nombramiento de dos funcionarios, conforme a lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 23 de noviembre de 2015, Acta EEN N° 92, entre ellos el de Secretario de Facultad de la Facultad Politécnica. -----

Que, el artículo 19° de la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones: -----

- a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);
- b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;
- d) nombrar al Secretario General y a los demás funcionarios dependientes directamente de la administración de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y, a propuesta de las Unidades Académicas, a los funcionarios de las mismas;

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. NOMBRAR a la Funcionaria Lic. CAROLINA MARIELA TORRES con C.I.C. N° 4.879.416, como Secretaria de Facultad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con la asignación del Rubro G12 del Anexo de Personal de la citada Unidad Académica. -----

Art. 2. DISPONER que el Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, le asigne el horario laboral conforme a la necesidad de la Unidad Académica. -----

Art. 3. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abog. DANIEL ARANDI MARECO
Secretario General Alterno



Prof. Abog. SIMON BENITEZ ORTIZ
Rector

... Acuerdo facultado al funcionario

Resolución Rectorado Nº 237.
Villarrica, 10 de enero de 2012. -

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CAROLINA MARIELA TORRES CON C.I.C. Nº 4.879.416 COMO AUXILIAR ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Y SU COMISIONAMIENTO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: La vigencia de la Ley 4848 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, y:

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 4848 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, contempla el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

QUE, por otra parte la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, aplicable al caso de las Universidades Nacionales del Paraguay, convierte a la Máxima Autoridad de la Institución en el único Ordenador de Gastos y Representante de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF).

QUE, en tanto el artículo 19º inciso a) de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones:

- a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);
- b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;
- c) nombrar y remover al personal administrativo de la Universidad, de acuerdo con la Carta Orgánica y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y en concordancia con las leyes administrativas vigentes;
- d) adoptar las medidas necesarias (...) para el buen gobierno de la Universidad;
- e) disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;

QUE, conforme a las atribuciones citadas precedentemente y las otras otorgadas por la Carta Orgánica de la UNVES, al Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, él mismo queda facultado a tomar las decisiones que tengan por finalidad el Buen Gobierno de la Universidad.

QUE, se hace necesaria la designación de Personal Calificado y el Currículum Vitae de la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES, señala la idoneidad que posee para el desempeño del cargo de Auxiliar Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

QUE, la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa la disponibilidad en el Anexo del Personal del Presupuesto de la UNVES, aprobado por el Congreso Nacional, del Rubro U7D, cargo docente vacante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

QUE, en consecuencia corresponde NOMBRAR a la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES con C.I.C. Nº 4.879.416, como Auxiliar Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNVES, con Categoría U7D, cargo docente vacante, con antigüedad del 01 de enero de 2013, siendo el Monto Bruto Mensual a percibir de G. 2.248.800 (guaraníes dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos).

QUE, así mismo y conforme a la Naturaleza Docente del Cargo, corresponde ESTABLECER que el nombramiento de la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES.

QUE, el *Ius Variandi*, es una Facultad que se le acuerda a la patronal. Esta implica la posibilidad de variar la situación de los funcionarios que se encuentran prestando servicio en una determinada repartición de una determinada Entidad, la que en este caso, es una Entidad del Estado, en el sentido de disponer el traslado, afectación o comisión del funcionario. Lógicamente que esta facultad puede ser ejercitada una vez que se produzca algún hecho que la motive.

QUE, se hace necesario que la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES, preste sus servicios en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

QUE, en consecuencia corresponde, COMISIONAR a la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, para prestar sus servicios en el Horario de 13:00 a 20:30.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR a la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES con C.I.C. Nº 4.879.416, como Auxiliar Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNVES, con Categoría U7D, cargo docente vacante, con antigüedad del 01 de enero de 2013, siendo el Monto Bruto Mensual a percibir de G. 2.248.800 (guaraníes dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos).

Art. 2º) ESTABLECER que el Nombramiento de la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES, por la naturaleza docente del cargo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES.

Art. 3º) COMISIONAR a la Lic. CAROLINA MARIELA TORRES a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, para prestar sus servicios en el Horario de 13:00 a 20:30.

Art. 4º) NOTIFICAR a quienes correspondan y cumplido a...

Ante mí:

Prof. Lic. SANDRO EDUARDO BENITEZ
Secretario General



Prof. Ing. JOSE FELIX GONZALEZ FERNANDEZ
Rector